

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Seguridad Vial

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No. 001 de 2022.

NORMAS: Decreto Distrital 444 del 10 de noviembre de 2021 “*Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 185 de 2012 “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, adicionado por el Decreto Distrital 594 de 2015”*”

Decreto Distrital No. 185 del 23 de abril de 2012 “*Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total (En número)
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	I	19/01/2023 Participa, no asiste delegado	20/04/2023 Participa, no asiste delegado	2
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor del Despacho	I	19/01/2023	20/04/2023	2
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos	I	19/01/2023	20/04/2023	2
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Director de Bienestar Estudiantil	I	19/01/2023	20/04/2023	2
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión del Riesgo	I	19/01/2023	20/04/2023	2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional	IP	19/01/2023	20/04/2023	2
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	IP	19/01/2023 Participa, no asiste delegado	-	1

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total (En número)
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	P ^(deleg) , S	19/01/2023	20/04/2023	2
11. Movilidad	TRANSMILENIO S.A.	Directora Técnica de Seguridad	IP	19/01/2023	20/04/2023	2
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Director(a) Técnico(a) de Proyectos	IP	19/01/2023 Participa, no asiste delegado	20/04/2023 Participa, no asiste delegado	2
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Asesor del Despacho - Profesionales	IP	19/01/2023 Asiste profesional delegado suplente.	20/04/2023 Asisten profesionales delegados suplentes.	2
11. Movilidad	Terminal de Transportes S.A.	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	IP	19/01/2023 Asiste el delegado suplente.	20/04/2023 Asiste el delegado suplente.	2
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Profesional en Seguridad Vial	IP	19/01/2023	20/04/2023	2
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Profesional Especializada	IP	19/01/2023 Participa, no asiste delegado	20/04/2023 Participa, no asiste delegado	2
Policía Metropolitana de Bogotá	Seccional de Tránsito Metropolitana de Bogotá	Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	IP	19/01/2023 Asiste delegado	20/04/2023 Asiste uno de los delegados	2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 2/2
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS:

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

SESIONES EXTRAORDINARIAS -
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1.Programar, realizar y hacer seguimiento a las actividades encaminadas a lograr la implementación de los programas y las acciones previstas en el Plan Distrital de Seguridad Vial, conforme a las competencias de cada entidad.	19/01/2023	20/04/2023	SI
2.Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	19/01/2023	20/04/2023	SI
3.Efectuar el seguimiento a los ejes, programas y acciones concretas del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para su implementación, incluyendo la apropiación y gestión presupuestal requerida, conforme a la misión y competencias de cada entidad u organización y orientados al cumplimiento de las metas allí establecidas.	19/01/2023	20/04/2023	SI
4.Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	19/01/2023	20/04/2023	SI
5.Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de accidentalidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	19/01/2023	20/04/2023	SI

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
6. Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones de cada eje del Plan Distrital de Seguridad Vial.	19/01/2023	20/04/2023	SI
7. Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.	19/01/2023	20/04/2023	SI
8. Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 233 de 2018 y 753 de 2020 de la Secretaría General o las normas que la modifiquen, deroguen o sustituyan.	-	-	NO
9. Establecer los mecanismos y los espacios para la articulación, apoyo y acompañamiento de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales que puedan complementar el alcance para la ejecución de proyectos integrales interinstitucionales de transformación transitoria y permanente del espacio público mediante intervenciones de urbanismo táctico que mejoran las condiciones de seguridad vial.	19/01/2023	20/04/2023	SI
10. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial con la coordinación de la Secretaría Distrital de Movilidad, podrá promover las siguientes acciones: a) Identificación de nuevas fuentes de financiación para el Plan Distrital de Seguridad Vial, a través de organismos nacionales e internacionales de diferente naturaleza que financien proyectos en seguridad vial. b) Apropiación presupuestal, en cada vigencia, de los recursos requeridos para la ejecución de programas de prevención, atención y tratamiento de la siniestralidad vial, mediante la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial, a nivel intersectorial. c) Inclusión en la reglamentación vigente de criterios de priorización y lineamientos, en las inversiones en obras de infraestructura vial y de transporte, para la mitigación de la siniestralidad en la ciudad.	19/01/2023	20/04/2023	SI

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

1) Durante el I trimestre de 2023 se llevó a cabo la sesión No. 38 (ordinaria virtual) el 19 de enero de 2023, la cual contó con la participación de delegados y profesionales de apoyo de las entidades que conforman la CISV para aprobar el consolidado del Reporte IV Trimestre 2022 del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) incluyendo la carpeta de evidencias asociadas.

De manera general los temas que se desarrollaron durante esta sesión fueron:

- Seguimiento a compromisos: Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 37 (virtual).
- Balance de siniestralidad (corresponde a cifras de siniestralidad entre enero a diciembre de 2022, con datos preliminares).
- Avance del Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 (IV Trimestre 2022): actividades representativas desarrolladas para la implementación PDSV y PDSVM según sus Ejes y/o Mesas de Trabajo de la CISV.
- Resultados desarrollo de propuestas de gestión frente al Plan de Acción 2023 e indicadores del PDSV.
- Actualización del PDSV (armonización con PNSV 2022-2031).
- Fijación agenda anual CISV/Plan de Trabajo anual 2023 CISV.
- Toma de Decisiones. Aprobación del Reporte IV Trimestre 2022 PDSV y aprobación Agenda Anual/Plan de Trabajo Anual 2023.
- Compromisos: entre los compromisos establecidos en la Sesión No. 38 de la CISV, se encuentran indicados los plazos para la remisión y consolidación del Reporte I Trimestre de 2023 de PDSV, asistir y participar en los talleres, mesas de trabajo o reuniones que sean convocados, así como atender solicitudes según plazos indicados, que sean relacionados con la armonización/actualización del PDSV.

2) Para el seguimiento a la implementación del Plan de Acción del Plan Distrital de Seguridad Vial a través de actividades desarrolladas durante el I Trimestre de 2023 de acuerdo con los compromisos fijados en la Sesión No. 38 del 19 de enero de 2023, la Secretaría Técnica de la CISV y las Mesas de Trabajo de la CISV realizaron las solicitudes correspondientes de envío así como la correspondiente revisión, observaciones y recopilación de la información allegada de acuerdo con la distribución por Ejes del PDSV y a partir de ésta, la Oficina de Seguridad Vial de la SDM generó la consolidación del Reporte del I Trimestre de 2023 con evidencias del PDSV.

La aprobación del contenido de la consolidación del **Reporte I Trimestre 2023 – PDSV** (archivos en drive compartidos mediante correo electrónico del 17 de abril de 2023), se llevó a cabo en la toma de decisiones de la sesión No. 39 (virtual) que se llevó a cabo el 20 de abril de 2023 y la cual contó con la participación de delegados y profesionales de apoyo de las entidades que conforman la CISV.

De manera general los temas desarrollados durante la sesión 39 son:

- Seguimiento a compromisos: Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 38 (virtual).

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

- Balance de Siniestralidad (corresponde a cifras de siniestralidad entre enero a marzo de 2023, con datos preliminares).
- Proyecto de decreto y Exposición de motivos “Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032”.
- Resultado avances de implementación PDSV 2017-2026 (Reporte I Trimestre 2023).
- Reporte de Indicadores del PDSV 2017-2026 (Gestión año 2022).
- Toma de Decisiones (aprobación del Reporte I Trimestre 2023 PDSV y aprobación Proyecto de Decreto /Exposición de Motivos PDSV 2023-2032).
- Compromisos: entre los compromisos establecidos en la Sesión No. 38 de la CISV, se encuentran indicados los plazos para la remisión y consolidación del Reporte II Trimestre de 2023 de PDSV.

Considerando los reportes presentados y plan de acción establecido en el 2023, es importante mencionar las siguientes novedades respecto a la consolidación del reporte del I trimestre de 2023:

- El estado de las acciones **1.2.5**, **1.5.3** y **3.7.2** pasan de “En Ejecución” a “Cumplida con Seguimiento” teniendo en cuenta la trayectoria de su implementación.
- La acción **4.3.1** para el año 2023 no cuenta con plan de acción.
- Para la actividad de las acciones **3.5.3** no presentan evidencia en este periodo.

El estado general y acumulado de las acciones previstas en el Decreto 813 de 2017 - PDSV conforme al seguimiento y con corte al I Trimestre de 2023, es el siguiente:

ESTADO	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	TOTALES
Cumplida*	1					1
Cumplida, con seguimiento	9	3	5	7	6	30
En Ejecución	13	8	9	12	7	49
Cerrada según Reporte I Trim 2021 y CISV Sesión 31**			1			1
TOTALES	23	11	15	19	13	81

* Corresponde a la acción 1.4.2 “Publicar y reglamentar el Guía de Auditorías de Seguridad Vial Urbanas”, la cual se encuentra cumplida desde 2019.

** Corresponde a la acción 3.3.2 “Analizar los antecedentes y revisar la viabilidad de reactivar el programa de médicos en motocicleta permitiendo tiempos menores de respuesta y de apoyo a las víctimas luego de la ocurrencia del accidente de tránsito (siniestro vial)”, la cual fue Cerrada teniendo en cuenta el Reporte del I Trimestre de 2021 y la Sesión 31 de la CISV.

El detalle del plan de acción, el avance en la implementación del PDSV y las actividades desarrolladas por los miembros de la CISV, podrán ser consultados en las correspondientes actas y anexos de cada una de las sesiones adelantadas.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial es una instancia de coordinación del Distrito Capital que se encuentra en funcionamiento puesto que llevó a cabo durante el primer trimestre de 2023 la sesión No. 38 del 19 de enero de 2023.

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	<p>Así mismo, para el resultado del correspondiente seguimiento, consolidación y aprobación del Reporte del I Trimestre de 2023 del PDSV, se adelantó la sesión No. 39 del 20 de abril de 2023, en la que además se trataron temas como balance de siniestralidad (enero-marzo 2023, cifras preliminares 2023), Proyecto de decreto y Exposición de motivos “Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032”, e indicadores del PDSV vigente con gestión 2022.</p> <p>La publicación del presente informe de gestión trimestral y la respectiva información deberá estar cargada a más tardar el último día hábil del mes abril de 2023, teniendo en cuenta que forma parte de las disposiciones establecidas en el artículo 1 de la Resolución 753 del 21 de octubre de 2020, la cual modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</p>
--	---



SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
19/01/2023		Aprobación Reporte IV Trimestre de 2022-PDSV	<p>El Reporte del IV Trimestre de 2022-PDSV, forma parte de los anexos del acta de la sesión No. 38 del 19 de enero de 2023 y se encuentra publicado en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Informes, estudios, investigaciones y otras publicaciones/ Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion , carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, subcarpetas “Actas y anexos” / “2023” / “Enero”.</p>
	<p>Síntesis: La Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte IV Trimestre 2022 – PDSV (archivo en drive compartido para consulta mediante correo electrónico del 16 de enero de 2023), así como los resultados expuestos mediante presentación, durante la Sesión No. 38.</p> <p>Así mismo se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del IV Trimestre de 2022 fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/12IJ-ikQppYpAf7U2RObK3TuFSqOnQEWX?usp=share_link</p>		
19/01/2023		Aprobación Agenda Anual/Plan de Trabajo Anual 2023	<p>La Agenda Anual y Plan de Trabajo Anual 2023 fueron presentados y aprobados en la sesión No. 38 y se encuentran descritos en el numeral 4.5 de la presentación realizada por parte de SDM (Anexo 10 del acta sesión No. 38).</p> <p>Así mismo, se encuentran publicados en la página web de la SDM en la ruta</p>
	<p>Síntesis: la Comisión aprueba la agenda anual con las fechas establecidas para Reportes Trimestrales y sus consolidados, próximas sesiones, entrega Plan de Acción 2024 y su consolidado, y publicación de Informes de</p>		

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		Gestión. Así mismo, está de acuerdo con el plan de trabajo anual 2023 expuesto.	Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Informes, estudios, investigaciones y otras publicaciones/ Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion , carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, subcarpeta “Plan de Trabajo” / “2023”
20/04/2023		<p>Aprobación Reporte I Trimestre de 2023-PDSV</p> <p>Síntesis: La Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte I Trimestre 2023 – PDSV (archivos en drive compartidos mediante correo electrónico del 17 de abril de 2023), el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 39.</p> <p>Se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del I Trimestre de 2023 fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1KC1ZFUDegAe5SiplQ_BSMkEDtZgaproT?usp=share_link</p>	<p>Con la validación del Reporte I Trimestre de 2023-PDSV su contenido queda incluido como parte de los anexos del acta que son publicados para dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 233/2018 y 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.</p> <p>El Acta y anexos son publicados en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Informes, estudios, investigaciones y otras publicaciones/ Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion y carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”.</p>
		<p>Aprobación Proyecto de Decreto /Exposición de Motivos PDSV 2023-2032</p> <p>Síntesis: La Comisión aprueba el proyecto de decreto y exposición de motivos del PDSV 2023-2032 para avanzar en los trámites jurídicos necesarios para la adopción.</p> <p>Los documentos fueron compartidos mediante correos del 28 de marzo (versión inicial) y del 13</p>	<p>En la sesión No. 39 del 20 de abril de 2023 se presenta de forma muy resumida los aspectos que se encuentran incluidos en el Proyecto de Decreto, la Exposición de Motivos y el Documento Técnico de Soporte del Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032, los cuales se encuentran descritos en el numeral 4.2 de la presentación realizada por parte de SDM (Anexo 8 del acta No. 2 de 2023 - sesión No. 39).</p>

INFORME DE GESTIÓN

(I TRIMESTRE 2023)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		abril (versión con datos actualizados e incluyendo para socialización las fichas técnicas de las acciones producto de las revisiones adelantadas por las partes de acuerdo con solicitud y plazos definidos).	<p>El proyecto de decreto y exposición de motivos del PDSV 2023-2032 (compartidos en fechas indicadas en la síntesis) fueron aprobados durante el desarrollo del numeral 5. Toma de decisiones de la sesión No. 39.</p> <p>Sin embargo, en caso de que surjan novedades relevantes frente al proyecto de decreto o exposición de motivos, producto del trámite jurídico y procesos de revisión que este conlleva, es posible que resulten observaciones externas, por lo cual en caso de que surja algo que se tenga que hacer desde la Comisión, se llamaría a una sesión extraordinaria de ser necesario, por lo cual es importante contar con toda la cooperación de los miembros de la instancia.</p>



**Firma de quien preside (en delegación) y ejerce la
Secretaría Técnica de la instancia:**

Nombre: Nathaly Milena Torregroza Vargas

Cargo: Jefe de la Oficina de Seguridad de Vial

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad